

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**488** *Resolución de 20 de enero de 2015, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario.*

*Diciembre de 2014*

Tipos de referencia <sup>1</sup>	Porcentaje
1) Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España . . . . .	2,557
2) Tipo medio de los préstamos hipotecarios entre uno y cinco años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en la zona del euro (referido al mes anterior) . . . . .	2,530

Madrid, 20 de enero de 2015.–El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.

<sup>1</sup> La definición y la forma de cálculo de estos índices se recoge en la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio (BOE de 6 de julio).